RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION- SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA- CAJA BANCARIA

Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez <depsancristobal@hotmail.com>

Jue 28/07/2022 12:10

Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>

RECIBIDO

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 14:39
Para: Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez <depsancristobal@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION- SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA- CAJA BANCARIA

Señores
BERNARDA GONZALEZ
Presente:
De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por Resolución del Consejo de Administración N°29 , Acta N° 30 de fecha 22 de JULIO de 2022, se ha adjudicado el llamado para el **"SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURAS Y DISPOSICION DE RESIDUOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", ID 410.638., a la firma BERNARDA GONZALEZ.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, se solicita los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.

Saludos cordiales

Misión: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Visión: *Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.